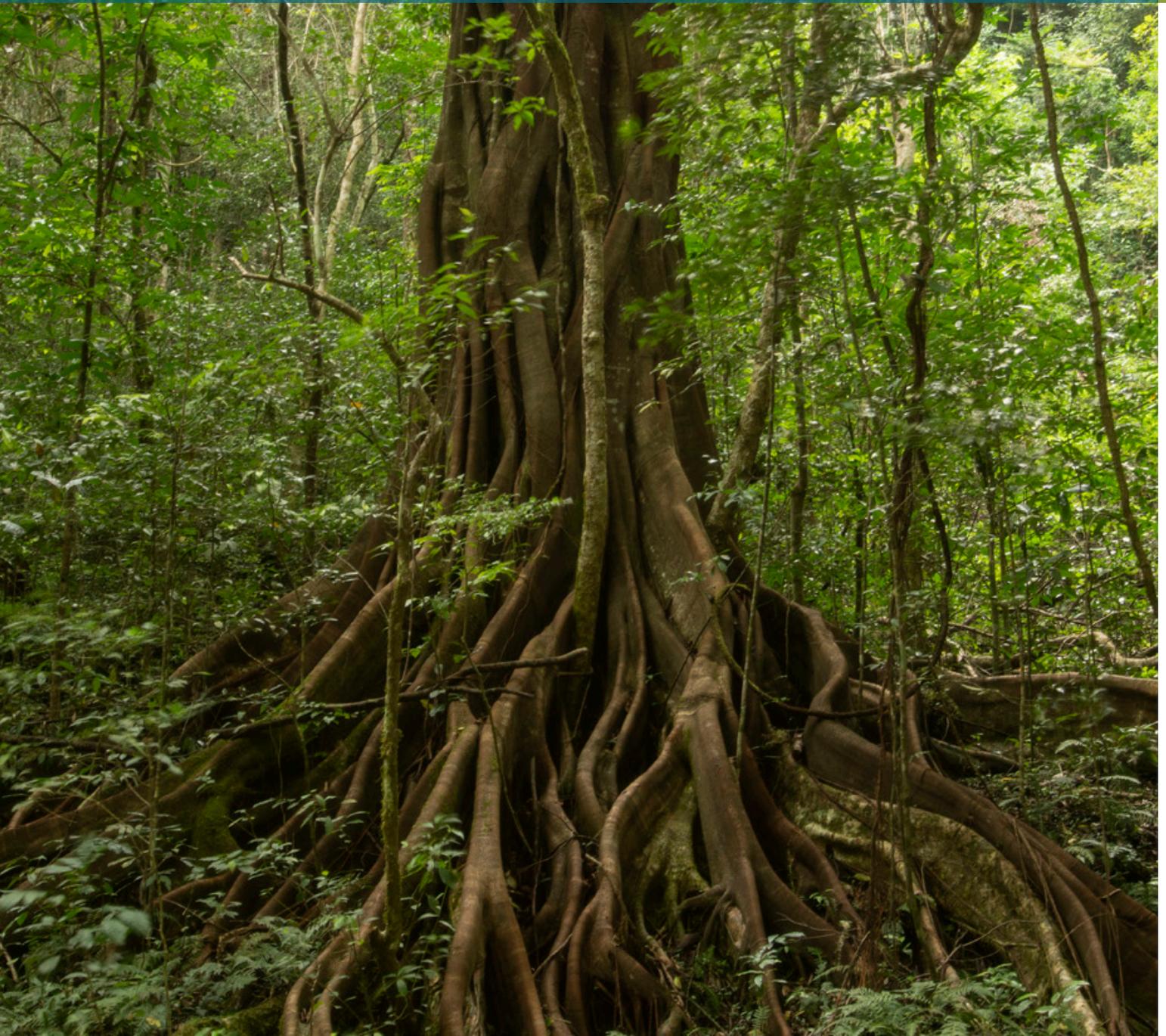




INFORME ANUAL COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2021







Producción Ejecutiva
**FUNDACIÓN PROPAGAS Y COMITÉ
DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO PROPAGAS**

Diseño / Maquetación
NODO

Fotografías
**ARCHIVO FUNDACIÓN PROPAGAS
ELADIO FERNÁNDEZ
JACKY KEIFER HERNÁNDEZ
FAUSTO FONTANA**

GRUPO PROPAGAS
Av. Jacobo Majluta Km 5 ½,
Santo Domingo, República Dominicana
Web: www.fundpropagas.com
Tel. 809-364-1000, Ext. 2295
E-mail: info@fundacionpropagas.do
©Todos los derechos reservados, año 2021



CONTENIDO



Carta de renovación del compromiso con
el Pacto Global de las Naciones Unidas

5



El Grupo Propagas vela siempre por el respeto
de los derechos humanos y el fiel cumplimiento
de las prácticas laborales justas

6



La innovación y sostenibilidad ambiental constituyen
pilares vitales en nuestra organización

19



El Grupo Propagas posee fuertes políticas y mecanismos
de prevención de la corrupción

36





CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La pandemia demostró que nuestro planeta, la economía y la sociedad no pueden operar aisladamente, sino de manera conjunta e integral.



El año 2020 sacudió al mundo como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Sin lugar a dudas, esta crisis sanitaria de salubridad golpeó con mayor fuerza la economía de los países menos desarrollados como los de América Latina y el Caribe, causando desafíos inesperados. Nos dimos cuenta de la vulnerabilidad y fragilidad del ser humano. Empero, al mismo tiempo, vimos un gran despliegue de fortaleza, resiliencia y el despertar en los corazones de las personas sobre la importancia de la sostenibilidad del planeta.

Con tantos desafíos por delante, nuestro Grupo empresarial tuvo que innovar, organizando nuevos procesos comerciales y modificando por completo las rutinas diarias a fin de protegernos mutuamente y a las familias de nuestros colaboradores. La crisis demostró que nuestro planeta, la economía y la sociedad no pueden operar aisladamente, sino de manera conjunta e integral. Durante todo el curso de la pandemia, nuestra empresa ha fortalecido enormemente el objetivo de proteger a sus colaboradores, sus clientes y sus partes interesadas. Asimismo, nos hemos enfocado aún más en preservar nuestro medio ambiente y continuar brindando servicios óptimos y de excelencia a nuestros consumidores.

El Grupo Propagas continúa superando estos desafíos y emprendiendo un sin número de acciones a fin de innovar y mejorar la sostenibilidad de nuestras operaciones, así como los programas y proyectos de inversión social que desarrollamos. Por tanto, con mucho orgullo nuestra empresa presenta su quinto Informe de Comunicación de Progreso, reafirmando nuevamente nuestro compromiso con el Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estipulados por las Naciones Unidas.

Arturo Santana Reyes
Presidente



**EL GRUPO PROPAGAS VELA SIEMPRE POR
EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS
PRÁCTICAS LABORALES JUSTAS**

El Grupo Propagas está completamente comprometido en ser una empresa formada por talentos de alto desempeño en donde se motiva continuamente el desarrollo de nuestra gente. Nuestras operaciones y comercios se enfocan en velar por las condiciones de trabajo seguras y saludables para nuestros colaboradores, así como el respeto a los derechos humanos y laborales.

Constantemente, invertimos recursos y trabajamos a fin de fomentar el desarrollo integral de cada colaborador, brindándole la capacitación y las herramientas que necesite para triunfar en su vida laboral y en su vida personal. Cada uno de nuestros empleados es un embajador de los valores de respeto, compromiso y excelencia que cultiva nuestro grupo empresarial.

Para nosotros es vital el respeto de los derechos humanos y laborales de nuestros colaboradores. Cumplimos con las normas nacionales e internacionales vigentes en materia laboral, de seguridad social, o cualquier otra conferida por contrato o pactos laborales.



Promovemos la inclusión y diversidad, auspiciando ambientes de trabajo seguros, libres de discriminación y acoso, y en donde reina el bienestar de cada uno de nuestros empleados, de forma tal que esto se traduzca en desarrollo personal de éstos, su felicidad y estabilidad familiar. Propiciamos la igualdad laboral, de forma que se desarrollan siempre oportunidades de trabajo de manera equitativa para todas las personas.



Hemos creado una cultura de compromiso con nuestros talentos, pues cada empleado es parte vital en el éxito de nuestras empresas. En el Grupo Propagas buscamos promover el desarrollo integral y la calidad de vida de nuestros empleados con el objetivo de producir impactos positivos en su entorno y al mismo tiempo en la productividad empresarial.

Nuestra empresa fomenta el desarrollo de actividades educativas, charlas y talleres sobre salud, seguridad física y mental, consultas nutricionales y jornadas de vacunación contra la Influenza y el COVID 19. Asimismo, contamos con servicios de enfermería durante todo el horario laboral por si cualquier empleado presenta cualquier malestar o problema de salud pueda ser atendido por un personal calificado y referido si fuera necesario. La salud y seguridad de nuestro personal constituyen una prioridad absoluta para nosotros.



En este año, nuestro Grupo empresarial fortaleció varias de sus políticas y normativas como:

GRUPO PROPAGAS	MANUAL DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS	INDICE
		1. OBJETIVO
		2. ALCANCE
		3. RESPONSABILIDADES
		4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
		5. DEFINICIONES
		6. NORMAS
		6.1. OBJETIVO: UNA PRUEBA SOBRESIMULADA OJA UNA CENA EMERGENCIA, NO REPRESENTA...
		6.2. FACILITAR UN MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE UN INCIDENTE O ACCIDENTE...
		6.3. ESTABLECER UN PROCESO DE COMUNICACIÓN DE CRISIS DEL GRUPO PROPAGAS...
		6.4. SER EL CENTRO DE CONTACTO...
		6.5. COMITÉ DE CRISIS Y PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN...
		7. PROCEDIMIENTO
		7.1. PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN DE COMUNICACIÓN
		7.2. COMUNICACIÓN INTERNA
		7.3. COMUNICACIÓN EXTERNA DE COMUNICACIÓN EXTERNA
		7.4. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.5. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.6. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.7. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.8. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.9. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.10. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.11. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.12. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.13. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.14. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.15. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.16. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.17. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.18. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.19. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.20. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.21. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.22. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.23. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.24. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.25. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.26. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.27. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.28. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.29. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.30. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.31. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.32. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.33. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.34. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.35. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.36. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.37. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.38. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.39. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.40. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.41. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.42. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.43. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.44. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.45. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.46. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.47. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.48. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.49. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.50. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.51. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.52. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.53. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.54. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.55. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.56. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.57. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.58. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.59. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.60. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.61. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.62. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.63. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.64. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.65. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.66. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.67. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.68. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.69. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.70. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.71. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.72. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.73. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.74. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.75. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.76. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.77. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.78. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.79. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.80. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.81. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.82. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.83. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.84. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.85. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.86. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.87. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.88. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.89. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.90. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.91. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.92. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.93. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.94. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.95. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.96. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.97. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.98. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.99. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS
		7.100. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS O CRISIS EXTERNAS



El Manual de Manejo de Crisis El Código de Ética y de Conducta

Es vital resaltar que como prueba de nuestro compromiso, el Grupo Propagas ha logrado la renovación de sus certificaciones ISO, señaladas a continuación:



a) ISO 9001-2015, sobre Sistemas de Gestión de Calidad;



b) ISO 14001-2015, sobre Sistema de Gestión Ambiental;



c) OHSAS 18001-2009, sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, la empresa ya fue sometida a las Auditorías para la certificación de la norma ISO 45001- 2018, sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y que es la que reemplazará a la norma OHSAS 18001 para la gestión de estos temas.

Grupo Propagas también ha obtenido la renovación de su certificación en la Norma INTE 35-01-01 sobre Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.





SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES:

Nuestra meta siempre será lograr el objetivo de cero accidentes y fatalidades en el aspecto laboral. En tal virtud, continuamos generando programas de salud y bienestar para todos nuestros colaboradores.

En materia de seguridad laboral, en el año 2021 no se registraron fatalidades en el Grupo, y hemos logrado alcanzar 1441 días sin accidentes de este tipo, desde el último evento registrado. Además, es importante mencionar que se logró una disminución del 50% en la accidentalidad ocupacional con respecto al 2020.

Adicionalmente, continuamos reforzando las medidas de prevención del COVID-19 y se han creado procedimientos rigurosos para la contratación de contratistas y proveedores, así como para el acceso de terceros a las instalaciones de las empresas del Grupo.

Se continúan promoviendo las medidas de distanciamiento social, limitándose el uso de las reuniones presenciales y fomentando las jornadas de trabajo flexible para los empleados.



1441
Días sin
accidentes



-50%
Accidentes



Se han reforzado
las medidas de
prevención del
COVID-19

Para que nuestros colaboradores lleven a cabo las tareas asignadas de acuerdo a los requerimientos de seguridad y calidad establecidos en la empresa, se ha desarrollado un programa de formación y entrenamiento teórico-práctico en diferentes aspectos, entre los cuales podemos indicar:



Capacitación sobre los principales aspectos de seguridad ocupacional.



Refrescamiento de los procedimientos de venta y operativos (identificación de elementos críticos en la operación- dispositivos de seguridad, válvulas, mangueras, dispensadores, etc).



Manejo de extintores y sistemas contra incendios.



Atención en el trabajo y sistemas de gestión de seguridad.



Conceptos básicos de medio ambiente y aspectos principales relacionados a la gestión ambiental en envasadoras.

Con este programa se logró capacitar a más de 1,000 colaboradores en los temas antes mencionados, promoviendo la mejora en nuestros procesos operativos y de seguridad.

Adicionalmente, se han desarrollado 82 ejercicios y entrenamientos ante posibles emergencias, con el objetivo de medir el desempeño en caso de tener que atender una situación de este tipo.

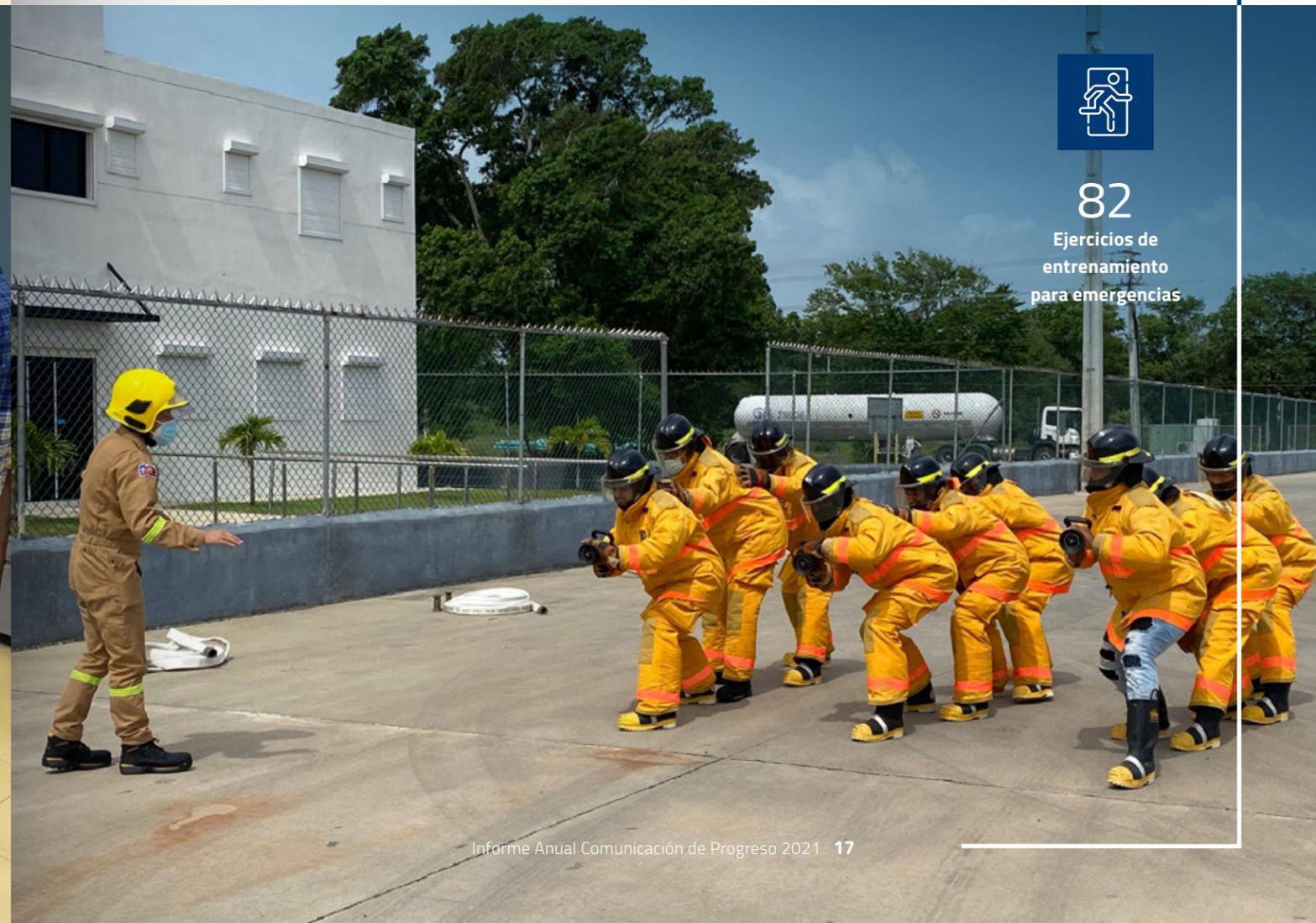
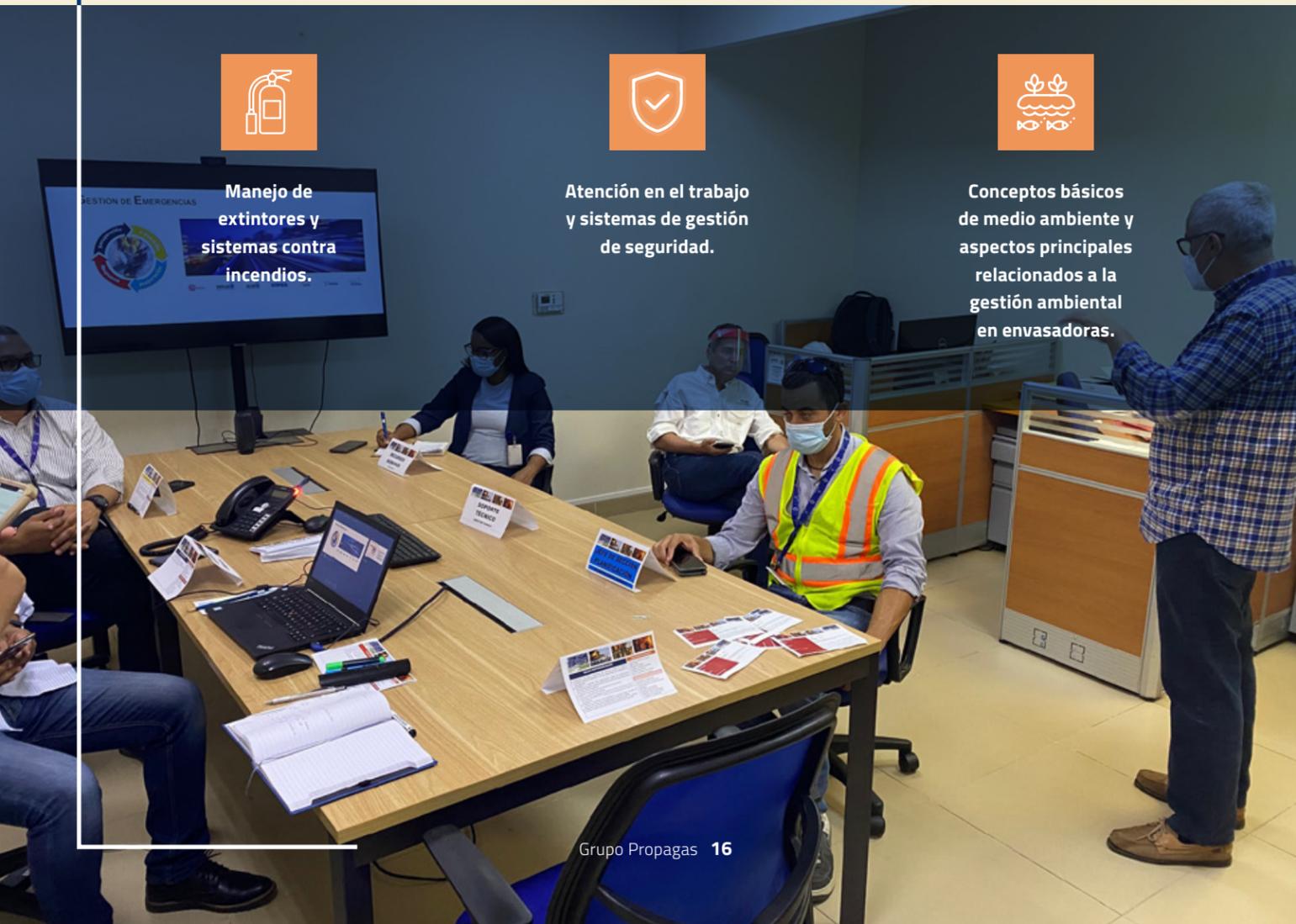
Es vital destacar que, con la finalidad de medir la buena marcha de los aspectos laborales y derechos humanos, los empleados son encuestados de manera completamente confidencial. En ese mismo tenor, las empresas del Grupo son sometidas a rigurosas auditorías tanto nacionales como internacionales.



+1,000
Colaboradores capacitados



82
Ejercicios de entrenamiento para emergencias





**LA INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
CONSTITUYEN PILARES FUNDAMENTALES
EN NUESTRA ORGANIZACIÓN**



El Grupo Propagas, a través de su Fundación ha asumido el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del Pacto Global, incorporándolos desde su estrategia empresarial y su política de sostenibilidad. Priorizar los ODS en nuestra estrategia de negocios nos permite: fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés, utilizar los recursos de manera más eficiente y fomentar la innovación y creatividad para el diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios.

Como grupo líder del sector de hidrocarburos en el mercado de la República Dominicana, el Grupo Propagas reafirma su responsabilidad de propiciar la preservación del medio ambiente, fomentando el respeto hacia las comunidades. Desde la Fundación Propagas, sensibilizamos, concienciamos y educamos a la población sobre la preservación, protección y respeto del medio ambiente para promover el desarrollo sostenible de nuestro país.

Estamos comprometidos en alcanzar la integración e implementación de un Sistema de Gestión Integrado. Adicionalmente, el Grupo es el único en el sector de hidrocarburos en la República Dominicana que posee la certificación en la Norma INTE 35-01-01 sobre Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.

Creemos que las empresas tienen una obligación inherente de evaluar los impactos que genera el negocio y de implementar medidas para contrarrestar estos impactos. Cada una de las empresas del Grupo Propagas y cada departamento asume el compromiso de mitigar sus propios impactos. Sin embargo, nuestro rol como parte de una comunidad influyente va mucho más allá de la responsabilidad empresarial.





Somos actores de una sociedad interdependiente y corresponsable del desarrollo. Como parte de la comunidad empresarial debemos construir oportunidades inclusivas, instituciones sólidas y espacios de dialogo y alianzas público-privadas.

El principio que nos ha llevado a adoptar estas normas es que estamos convencidos de que no existen empresas exitosas en sociedades fracasadas; creemos que el sector privado tiene el reto de construir el futuro sobre la base de la creatividad, la innovación y un accionar positivo y responsable para que seamos ejemplo positivo en la industria de hidrocarburos no solo a nivel nacional sino a nivel internacional.



Nuestras acciones desde la Fundación Propagas se enfocan en los siguientes aspectos:

- **Incidencia en la agenda educativa del país** para contribuir con la calidad educativa y la formación de capital humano especializado y preparado para enfrentar los retos del siglo XXI.
- **Posicionar los temas ambientales prioritarios en la agenda política del país** para fortalecer la institucionalidad, garantizar el cumplimiento de las legislaciones ambientales y aportar a la conservación del ambiente, reduciendo nuestro riesgo ante los efectos del cambio climático.
- **Desarrollar propuestas innovadoras** que conjugan la conservación del medio ambiente con la educación de la población.
- **Introducir prácticas que aumentan la productividad y a la vez permiten la preservación del suelo y los árboles,** promoviendo la sostenibilidad social y económica de los habitantes.
- **Promover la Educación para el Desarrollo Sostenible.**
- **Proponer nuevas formas de evaluación donde el aprendizaje colaborativo,** los procesos y el logro de resultados tenga mayor relevancia.
- **Apoyar la investigación científica.**
- **Gestionar nuevas alianzas y recursos:** Cooperación Internacional y Fundaciones/ Liderazgo Empresarial/ Plataformas de Recaudación/ Redes Internacionales.

La Fundación Propagas apuesta a la Educación Ambiental como una vía efectiva para promover la noción del bien común y la capacidad de establecer vínculos con las comunidades con las que nos relacionamos. La educación para el desarrollo sostenible va más allá de la difusión de conocimientos, definiendo no solo el contenido del aprendizaje, sino también la pedagogía y el entorno del aprendizaje. Implica también incorporar en los sistemas educativos temas fundamentales de manera transversal como son: el cambio climático, la reducción de riesgos, la biodiversidad y el consumo sostenible para formar ciudadanos que puedan abordar los retos presentes y futuros de forma constructiva y creativa para crear sociedades más sostenibles y resilientes.

En el 2021 nuestro trabajo tuvo un impacto significativo a nivel nacional. Nuestros programas educativos continúan beneficiando 33 centros educativos que participan en el Programa Aprendemos en el marco del Acuerdo de Cogestión que tenemos con el Ministerio de Educación (MINERD), en el que participan unos 2,085 estudiantes y unos 90 docentes.

A través de este Acuerdo de Cogestión y colaboración interinstitucional estamos llevando a estos centros educativos programas como Pequeños Científicos, Lectores Saludables, Letra Natural, el Premio Greta a la Innovación Ambiental en la Escuela y (Con)ciencia Natural entre muchos otros, que transforman y preparan a los estudiantes para enfrentar los retos ambientales, económicos y sociales.



33
Centro educativos
participantes

2,085
Estudiantes

90
Docentes



La Ley 94-20 de Educación y Comunicación Ambiental promulgada en julio de 2020 es quizás el fruto más importante de este arduo trabajo. La Ley de Educación y Comunicación Ambiental obliga a incluir la educación ambiental en todos los niveles educativos y etapas del sistema escolar dominicano en centros docentes públicos y privados de manera transversal y en las modalidades de enseñanza formal, no formal e informal. Esta Ley fortalecerá la educación para promover una filosofía de coexistencia que priorice el principio del bien común, la interrelación e interdependencia en la que no existen fronteras que realmente nos dividan frente a los retos mundiales.

Como parte de este proceso, desde la Fundación Propagas estamos elaborando Guías didácticas de Educación para el desarrollo sostenible con el objetivo de fortalecer el contenido de recursos pedagógicos para la construcción de capacidades individuales y colectivas, como el camino fundamental para formar ciudadanos informados, reflexivos, activos, capaces y libres para elegir, relacionarse y construir su propio destino.

Por otro lado, en asociación con las instituciones de educación superior: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Universidad Central del Este (UCE), Instituto Superior de Agricultura (ISA) y Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). La Fundación Propagas lanzó en 2021 la Especialidad de Educación Ambiental en modalidad virtual, iniciativa aprobada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).



El plan de estudio de la Especialidad en Educación Ambiental se enfoca en el desarrollo de competencias que favorezcan la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de los niveles K-12 del sistema educativo de forma interdisciplinar, brindando conocimientos y herramientas a los participantes sobre los fundamentos de la educación ambiental, el cambio climático, las estrategias metodológicas aplicadas a la educación ambiental, la sostenibilidad de los recursos, el marketing ecológico y los proyectos de educación ambiental.

En el Bachillerato Técnico en Mecanizado, desarrollado junto al CORD y el Instituto Politécnico Loyola, hemos formado a unos 20 maestros y han concluido sus estudios técnicos en hidrocarburos cerca de 62 jóvenes, quienes realizaron una pasantía en nuestra empresa. A través de esta alianza estratégica entre el sector público y privado, ambas instituciones realizan esfuerzos conjuntos con el fin de promover mejores prácticas de enseñanza y atender la solicitud creciente en temas de formación técnica, específicamente, en áreas relacionadas al manejo responsable de derivados del petróleo y GLP, como respuesta a una necesidad, no sólo de las empresas dedicadas a estas labores, sino también atendiendo las necesidades de muchos jóvenes que desean desarrollarse intelectual y profesionalmente en el fascinante mundo de los hidrocarburos.



20

Maestros
formados



62

Estudiantes



Para lograr estas grandes metas, se han diseñado una serie de cursos, a través de los cuales los estudiantes pueden:

- **Enfatizar conocimientos y prácticas importantes de seguridad** para protección propia y de terceros cuando se trabaja con sistemas de gas y combustibles líquidos.
- **Aplicar tecnologías comunes y propias de la industria de los hidrocarburos** para resolver problemas y satisfacer necesidades humanas.
- **Desarrollar habilidades usadas en lectura y diseño técnico**, tales como: uso e interpretación de materiales de referencia, manuales técnicos, especificaciones de sistemas, representaciones y diagramas esquemáticos, y lectura e interpretación de planos.
- **Ampliar conocimientos relacionados a las propiedades físicas y químicas** características de los hidrocarburos y derivados del petróleo, así como también adquirir destrezas en el manejo, transportación y almacenamiento de gas y combustibles líquidos.

Con esta iniciativa estamos contribuyendo a acelerar el desarrollo del capital humano y social que requieren las empresas para ser competitivas e innovadoras, al tiempo que se promueve la formación técnica con el fin de dar mejores oportunidades a los jóvenes y sus familias. Esta es una base efectiva para que los estudiantes sean protagonistas en los procesos de innovación de su propio país.



La preservación del agua es el eje principal en nuestra estrategia de conservación de los recursos naturales, ya que esta constituye el recurso más valioso e importante para el desarrollo de la región y el país.

Priorizamos no sólo las áreas estratégicas para nuestra operación, sino que logramos tener un impacto en aquellas áreas de importancia para la preservación de nuestros recursos naturales como son: cuencas hidrográficas que nos proporcionan los recursos hídricos, así como áreas protegidas como el Parque Nacional Valle Nuevo y el Parque Nacional Los Haitises, donde tenemos múltiples programas comunitarios y de conservación de especies en peligro de extinción.

La Fundación Propagas lleva años capacitando y fortaleciendo las organizaciones comunitarias para generar un cambio importante en la conservación de las cuencas, en los sistemas de producción en ecosistemas frágiles y en la administración responsable del agua en los sistemas de irrigación y consumo humano, que contribuya al uso sostenible de la tierra sin comprometer la calidad ambiental del entorno.

Desde diferentes puntos estratégicos, la Fundación ha motivado la intervención de zonas frágiles, a fin de maximizar el uso racional del agua para el consumo y la agricultura. A través del proyecto de Agricultura Sostenible con el BID Lab en 4 comunidades (Los Guaraguao, Los Limones, Villa Poppy y la Sierra de Manabao) se completó la primera instalación de la infraestructura en la Comunidad de Guaraguao, Villa Rivas. Además, se han capacitado cerca de 300 productores en sistemas de producción acuapónica y unos 200 en sistemas de producción sostenible. A través de este proyecto cerca de 1,200 hectáreas están siendo tratadas de manera sostenible.



300

Productores capacitados en producción acuapónica



200

Productores capacitados en Sistemas de Producción Sostenible

En el marco del proyecto de Restauración de la Microcuenca del Higüero, la Fundación Propagas conjuntamente con el Nodo Dominicano de RedEAmérica se ha comprometido a unir esfuerzos para recuperar la capa boscosa de las comunidades La Cuaba y El Limón. Precisamente allí se identificó el primer foco de contaminación del río Higüero, importante afluente de la cuenca Ozama-Isabela y, consecuentemente, parte importante del sistema de suministro de agua potable que abastece al Gran Santo Domingo. La Fundación Propagas apoyó la construcción de un sistema para el tratamiento del estiércol generado por la actividad ganadera de la finca Villa Jaragua. La intervención consistió en la reubicación de la sala de ordeño y la construcción de un estercolero para facilitar la fermentación aeróbica del estiércol, mediante la acción de bacterias, lo que reduce su potencial contaminante y permite su uso como fertilizante.



Restauración de la Microcuenca del Higüero

Para finales del 2021 el sistema reportaba una eficacia de 99% en la reducción de coliformes totales cuya concentración cayó de 92,000 NNM/100ml a 590 NNM/100ml según los resultados del monitoreo de calidad de agua realizados por el FASD en colaboración con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Cada año The Nature Conservancy, coordinador técnico del Programa, realiza muestreos periódicos en la calidad de agua del río Higüero. Hoy por primera vez, las muestras de agua colectadas en el primer punto identificado donde se realizó la intervención más significativa en la finca Villa Jaragua muestran ya resultados similares al punto óptimo de control.

Por otro lado, a lo largo del río Higüero se trabajó de cerca con los productores de cerdos para la readecuación de 10 pocilgas con composteras para mejorar prácticas de poricultores y reducir también la contaminación. En 2020 se concluyó la construcción de 42 letrinas y en este año inició una 3era etapa de construcción en la comunidad de El Limón también para reducir la carga de desechos orgánicos que van a parar al río. Como parte del proceso, se impartió un taller a beneficiarios de letrinas sobre buenas prácticas, uso, mantenimiento e impacto de las letrinas para los usuarios y para la microcuenca.

Entre los años 2019 al 2021 se trabajó en un amplio programa de educación ambiental en la escuela Abigaíl Mejía y se recogieron cerca de 900 libras de residuos plásticos y tetrapack, los cuales se enviaron a reciclaje a partir del programa de manejo de residuos. Como parte del programa de manejo de residuos instalado en dos balnearios del Higüero se recuperaron unas 2,400 libras de plástico y vidrio, enviadas a reciclaje. Allí, se instaló un biodigestor que funciona a partir de los desechos orgánicos de la letrina y alimenta las estufas de gas para la cocción de los alimentos de los visitantes.



2,400

Libras de plástico
y vidrio recuperadas
para reciclaje.



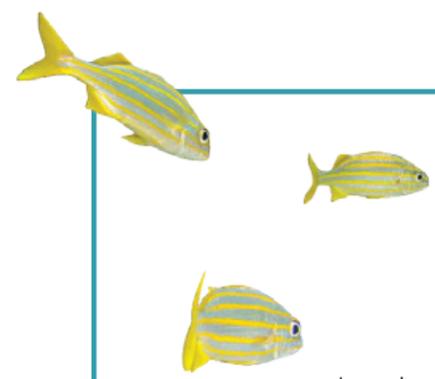
Asimismo, en el Parque Nacional Los Haitises, la Fundación Propagas y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales inauguraron el Centro de Visitantes de la comunidad de Los Limones, un nuevo logro de esta alianza público-privada que con toda seguridad significará un punto de partida para la conservación de este Parque Nacional, único por su singular geografía y sus riquezas naturales. Previo a la construcción de la infraestructura se elaboró un mapa de actores y un inventario turístico potencial de la zona. Se llevaron a cabo sesiones de trabajo y consultas con todos los actores, en especial el trabajo mano a mano entre el Ministerio de Medio Ambiente y la comunidad fortaleciendo una necesaria relación de armonía y se elaboró un perfil socio ambiental, así como una estrategia de perfil del producto ecoturístico.

Mediante la implementación de este proyecto estaremos desarrollando capacidades colectivas e individuales para la prestación de servicios de turismo sostenible y creando las bases para la sostenibilidad del proyecto en sus modalidades de: turismo de observación de aves, rural o comunitario, de aventura y voluntario como alternativas para el desarrollo sostenible de la comunidad.

De este modo, Fundación Propagas apuesta a la recuperación de espacios públicos abiertos y por la vida urbana como fundamento de una propuesta ambiental sostenible.

Hemos contribuido a la generación de diversos espacios de calidad en los que nuestros niños y jóvenes son protagonistas de procesos constitutivos de tejido social, de reconstrucción del hábitat, y de encuentro ciudadano para el diálogo, la tolerancia y la convivencia en armonía con nuestro medio ambiente. La transformación física de estos





espacios urbanos empieza a incidir en la transformación social, y nuestros parques, plazas y escuelas se convierten en puntos de encuentro ciudadano y de integración.

Hemos apoyado los esfuerzos de la Alcaldía del Distrito Nacional con la recuperación, reforestación y entrega de zafacones, y bancos para los parques y plazas del Gran Santo Domingo con el fin de incentivar la clasificación de residuos, la limpieza, la recuperación de la confianza y la seguridad en la vida urbana bajo las medidas del distanciamiento físico.

A través de la Red Arrecifal Dominicana, las instituciones que la componen lideradas por la Fundación Propagas, trabajan de manera conjunta para implementar un programa de monitoreo de salud arrecifal y el levantamiento de data actualizada sobre los avances del estado de la salud de los arrecifes de coral en los puntos seleccionados de la geografía de la República Dominicana. Por primera vez este año se concluyó el monitoreo de seis zonas en Haití, para completar el primer monitoreo de salud arrecifal jamás realizado en la isla de la Española. A la fecha, se han entrenado a 24 estudiantes nacionales, certificados en técnicas de monitoreo arrecifal para asegurar que esta capacidad se mantenga localmente a largo plazo.

Innumerables programas de la Fundación Propagas impactan positivamente la calidad educativa y promueven el respeto por el medio ambiente, mejorando las condiciones de vida de un sinnúmero de comunidades, que, con nuestro apoyo, van forjando una relación más armoniosa con la naturaleza.

La clave está en reflexionar acerca de las medidas que se podrían adoptar en un futuro para hacer una reingeniería social y económica del mundo que favorezca un posible cambio de comportamiento por parte de los consumidores. Una inmensa oportunidad para que los Estados hagan frente a las necesidades humanas de forma colectiva. En el marco de los avances y los desafíos que impone el siglo XXI, el país y cada uno de nosotros tenemos una oportunidad histórica de participar en la definición del futuro de la educación, construyendo sobre los avances realizados por las anteriores administraciones para garantizar un uso más efectivo de los recursos.

A fin de evaluar el buen desempeño de las prácticas sostenibles y del respeto al medio ambiente, la empresa cuenta con el Comité de Sostenibilidad el cual se reúne de manera periódica con la finalidad de monitorear y vigilar el cumplimiento cabal de las políticas ambientales del Grupo Propagas y de las leyes y normativas vigentes en estas materias.





EL GRUPO PROPAGAS POSEE FUERTES
**POLÍTICAS Y MECANISMOS DE
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

Fomentamos el valor de la honestidad y la transparencia, actuando con cero tolerancia hacia la corrupción. Todo empleado que ingresa al Grupo Propagas, debe leer nuestro Código de Ética y de Conducta de Empresarial, el cual estipula la importancia de cumplir con la Ley, y contempla las consecuencias severas que toma nuestra Alta Dirección ante prácticas de sobornos y corrupción. Dicho Código es la base de nuestra conducta dentro de la empresa y sirve de guía para orientar a los colaboradores a respetar nuestro ambiente de trabajo y actuar de manera ética en todo momento.



Es importante resaltar que como parte de nuestros esfuerzos para asegurar el cumplimiento de estas prácticas de anticorrupción, el Grupo es sometido a arduas auditorías tanto a nivel nacional como internacional.





Estamos convencidos de que no existen empresas exitosas en sociedades fracasadas; creemos que el sector privado tiene el reto de construir el futuro sobre la base de la creatividad, la innovación y un accionar positivo y responsable para que seamos ejemplo positivo en la industria de hidrocarburos no solo a nivel nacional sino a nivel internacional.



GRUPO PROPAGAS

Av. Jacobo Majluta Km 5 1/2, Santo Domingo, República Dominicana

Tel. 809-364-1000, Ext. 2295 / E-mail: info@fundacionpropagas.do

Web: www.fundpropagas.com

©Todos los derechos reservados, año 2021